

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Lunes 29 de Mayo de 1978

No. 116

SUMARIO		SECCION JUDICIAL	
PODER EJECUTIVO		Reposición de Marcas	Pág. 1698
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		Obtenciones de Patentes	1698
Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera	Pág. 1689	Patentes de Invención	1698
MINISTERIO DEL TRABAJO			
Apruébase Constitución de Cooperativa de Transporte de Carga y Pasajeros de Servicio Público Pochocuape	1691	Remates	1698
FUNERARIA "LA CATOLICA" Y "LA AUXILIADORA", S. A.		Títulos Supletorios	1701
Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1977	1692	Arriendo de Terreno Ejidal	1703
MINISTERIO DE ECONOMIA. INDUSTRIA Y COMERCIO		Solicitud de Terreno Ejidal	1703
Sección de Patentes de Nicaragua		Citación a Accionistas de "Laboratorio de Productos Médicos Sociedad Anónima"	1703
Marcas de Fábrica	1693	Solicitud de Cancelación y Reposición de Acción del Banco Caley Dagnall, S. A.	1703
Renovaciones de Marcas	1696	Solicitud de Reposición de Títulos de Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A. (INDESA)	1703
Nombres Comerciales	1697	Solicitud de Reposición de Títulos de Corporación Franco - Americana de Finanzas (Nicaragua), S. A.	1703
		Sentencia de Divorcio	1703
		Declaratorias de Herederos	1704
		Índice de "La aceta" (continúa)	1704
		Indicador de "La Gaceta"	1704

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

en el espíritu de las relaciones amistosas existentes entre la República de Nicaragua y la República Federal de Alemania, en el deseo de consolidar e intensificar estas relaciones amistosas por medio de una cooperación provechosa en el campo de la ayuda al desarrollo,

conscientes de que el mantenimiento de estas relaciones constituye la base del presente Convenio,

con el propósito de cooperar al desarrollo económico y social de la República de Nicaragua,

han convenido en lo siguiente:

Artículo 1

El Gobierno de la República Federal de Alemania otorga al Banco Central de Nicaragua la posibilidad de contratar con el Kreditanstalt für Wiederaufbau, Frankfurt/Main, un préstamo hasta la suma de 3.000,000 DM (en letra: tres millones Deutsche Mark) para la financiación de inversiones de la pequeña industria privada, así como de empresas cooperativas de la industria manufacturera y de la artesanía para las necesidades civiles fuera de Managua, en el marco de las tareas del Fondo Especial de Desarrollo (FED).

Artículo 2

1) El empleo de este préstamo así como

las modalidades de su concesión, se fijarán por los contratos que habrán de concertarse entre el prestatario y el Kreditanstalt für Wiederaufbau, contratos que estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes en la República Federal de Alemania.

- 2) El Gobierno de la República de Nicaragua garantizará frente al Kreditanstalt für Wiederaufbau todos los pagos en Deutsche Mark, en cumplimiento de los compromisos que el prestatario asuma en virtud de los contratos de préstamo que se concertarán conforme al párrafo 1.

Artículo 3

El Gobierno de la República de Nicaragua eximirá al Kreditanstalt für Wiederaufbau de todos los impuestos y demás gravámenes públicos que se perciban en la República de Nicaragua al concertarse o ejecutarse los contratos mencionados en el Artículo 2.

Artículo 4

Respecto a los transportes marítimos y aéreos de personas y mercaderías resultantes de la concesión del préstamo, el Gobierno de la República de Nicaragua permitirá a los pasajeros y suministradores elegir libremente las empresas de transporte y no tomará medida alguna que excluya o dificulte la participación en igualdad de derechos de las empresas de transporte con sede en el área alemana de aplicación del presente Convenio, otorgando, en caso dado, las autorizaciones necesarias para la participación de estas empresas.

Artículo 5

El Gobierno de la República Federal de Alemania concederá especial importancia a que en lo que se refiere a los suministros que resultaran de la concesión del préstamo se dé preferencia a los productos de la industria del Land Berlín.

Artículo 6

Con excepción de las disposiciones del Artículo 4 en lo referente a los transportes aéreos, el presente Convenio se aplicará también al Land Berlín en tanto que el Gobierno de la República Federal de Alemania no haga una declaración en contrario al Gobierno de la República de Nicaragua dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio.

Artículo 7

El presente Convenio se aplicará provisionalmente a partir de la fecha de su firma y entrará en vigor cuando el Gobierno de la República de Nicaragua comunique al Gobierno de la República Federal de Alemania que se han cumplido con los re-

quisitos legales necesarios para su aprobación.

Hecho en la ciudad de Managua, el once de abril de mil novecientos setenta y ocho, en dos ejemplares, en lengua española y alemana, siendo ambos textos igualmente válidos.

(f) *Julio C. Quintana,*

Por el Gobierno de la República de Nicaragua,

(f) *Hans Ulrich Meyer-Lindemann,*
por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

“No. 2

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda

Unico: Someter a la aprobación del Honorable Congreso Nacional el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACION FINANCIERA, suscrito en esta ciudad el 11 de Abril de 1978 por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, en representación de sus respectivos Gobiernos.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, once de Abril de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Julio C. Quintana*”.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
a sus habitantes,

Sabed,

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

Resolución N° 70

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Resuelven:

Unico: Aprobar el “Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera”, suscrito en esta ciudad el 11 de Abril de 1978 por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, en representación de sus respectivos Gobiernos,

Esta Resolución deberá publicarse en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. — Managua, D. N.,

veintiuno de Abril de mil novecientos setenta y ocho.

Cornelio H. Hieck
Presidente.

Antonio Coronado Torres,
Secretario.

Fernando Zelaya Rojas,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado. Managua, D. N., 26 de Abril de 1978.

Pablo Rener,
Presidente.

Ramiro Granera Padilla,
Secretario.

Max Paguaga Iriás,
Secretario.

Por Tanto. Ejecútese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, cuatro de Mayo de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA, — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *J. Quintana.*

“Nº 3

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Decreta:

Primero: Ratificar el “CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, SOBRE COOPERACION FINANCIERA”, suscrito en esta ciudad el 11 de Abril de 1978 por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, en representación de sus respectivos Gobiernos.

Segundo: Comunicar este Decreto al ilustrado Gobierno de la República Federal de Alemania, para los efectos de la entrada en vigor del mencionado Convenio.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, quince de Mayo de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Julio C. Quintana.*

Ministerio del Trabajo

Apruébase Constitución de
Cooperativa de Transporte de
Carga y Pasajeros de Servicio
Público Pochocuape

Adolfo García Rosales, Abogado y Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo,

CERTIFICACION

Certifica:

RESOLUCION No. 11. — “Ministerio del Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo. Managua, Distrito Nacional, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — Las ocho de la mañana. Con fecha diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se presentó a este Departamento el proyecto de factibilidad de la Cooperativa de Transporte de Carga y Pasajeros de Servicio Público Pochocuape, R. L., constituida en Acta de las cinco de la tarde del día siete de marzo de mil novecientos setenta y ocho, habiendo autenticado las firmas el Notario Doctor Julio Morales Vilchez del documento constitutivo en Acta Notarial de las diez de la mañana del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El Departamento previo estudio del Proyecto lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personería Jurídica de la Cooperativa; dicho Departamento fundado en los Artos. 2, 20, Inc. d) 24, 25 y 74, Inc. d) de la Ley General de Cooperativa y Artos. 23, 27, del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueban todas y en cada una de sus partes la Constitución de la Cooperativa de Transporte de Carga y Pasajeros de Servicio Público Pochocuape, R. L., que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, D. N., se inicia con 20 Cooperados, con un capital pagado de \$ 20,000.00 y con la siguiente Junta Directiva Provisional: Presidente, Enna Figueroa Bonilla; Vice-Presidente, Odel Romero Mercado; Secretario, Rolando Vega Silva; Tesorero, Ramón Guevara Mejía; y Vocal, Constantino García Ramírez. Comité de Vigilancia: Dagoberto Centeno Carballo, Presidente; Octavio Robleto Ocampo, Secretario; Francisco Castellón Ardón, Vocal. Cópiese esta Resolución en el Libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativa que lleva el Departamento. Publíquese íntegramente esta Resolución en “La Gaceta”, Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivando el original en esta oficina. — (f) *Adolfo García Rosales,* Promotor el Cooperativismo. — (f) *Margarita Roig J.,* Secretaria.

Es conforme a su original el que fue debidamente cotejado. Managua, D. N., 15 de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *Adolfo García Rosales,* Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

Funeraria La Católica y La Auxiliadora, S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

A C T I V O		P A S I V O	
<i>Activo Circulante</i>		<i>Pasivo Circulante</i>	
Efectivo en Caja y Bancos	₡ 849,045.07	Documentos por Pagar	₡ 1,327,758.93
Documentos y Cuentas por Cobrar	" 2,965,798.26	Otros Pasivos	" 88,118.10
Inventarios	" 3,102,360.29		
Gastos Anticipados	" 57,547.90	Total Pasivo Circulante	₡ 1,415,877.03
Total Activo Circulante	₡ 6,974,751.52	<i>Obligaciones a Largo Plazo</i>	
Propiedad Planta y Equipo	" 4,622,228.50	Reserva Matemática y Técnica	" 20,162,823.98
Otros Activos	" 12,762,475.23	Capital Social y Utilidades Acumuladas	" 2,780,754.24
Total Activos	<u>₡ 24,359,455.25</u>	Total Pasivo y Capital	<u>₡ 24,359,455.25</u>

José Ma. Eva,
Gerente General.

Heliodoro Silva T.,
Contador General.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 2460 — R/F 103184 — Valor ₡ 135.00
Speedo Knitting Mills Pty, Limited, australiana, mediante apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro marca fábrica:



Clase 25.

Presentada: 28 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 2517 — R/F 102547 — Valor ₡ 45.00
Schering Corporation, estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"D I T O P A X"

Clase 5.

Presentada: 14 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

2 1

Reg. No. 2518 — R/F 102548 — Valor ₡ 45.00
Bótica Francesa, S. A., costarricense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"A C E R O"

Clase 3.

Presentada: 9 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2519 — R/F 102393 — Valor ₡ 45.00
Bótica Francesa, S. A., costarricense, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca:

"EXCINTANT LONDON GIRL"

Clase 3.

Presentada: 9 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2520 — R/F 102392 — Valor ₡ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"CENTRASIL"

Clase 10.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2521 — R/F 102391 — Valor ₡ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"INTRASIL"

Clase 10.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2522 — R/F 102390 — Valor ₡ 45.00
Leo Pharmaceutica Products Trading Ltd., A/S, Danesa, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca:

"S E L E C I D"

Clase 5.

Presentada: 9 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2523 — R/F 102389 — Valor ₡ 45.00
Orión Hirakata, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"O R I O N"

Clase 9.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2524 — R/F 102388 — Valor ₡ 45.00
Interco Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"D O N E G A L"

Clase 25.

Presentada: 6 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4043 — R/F 133926 — Valor ₡ 90.00
Saez Merino, S. A. española, mediante apoderado Doctor Yamil Hanon, solicita registro marca:



Clase 25.

Presentada: 11 mayo, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2498 — R/F 103219 — Valor ₡ 45.00
C. M. Industries Société Anonyme, francesa, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"PROGERIL"

Clase 5.

Presentada: 10 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19

abril, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4047 — R/F 134277 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Unión Farmacéutica Occidental, S. A. (UFO), nicaragüense, mediante apoderado Doctor Antonio Aguilar, solicita Registro marca fábrica:

"PVY-SURGICAL"

Clase 5.

Presentada: 9 mayo, 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4048 — R/F 134276 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Unión Farmacéutica Occidental, S. A. (UFO), nicaragüense, mediante apoderado Doctor Antonio Aguilar, solicita Registro marca fábrica:

"PVY-Tintura"

Clase 5.

Presentada: 9 mayo, 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4049 — R/F 134275 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Unión Farmacéutica Occidental, S. A. (UFO), nicaragüense, mediante apoderado Doctor Antonio Aguilar, solicita Registro marca fábrica:

"POVIDONE Y"

Clase 5.

Presentada: 9 mayo, 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4050 — R/F 134274 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Unión Farmacéutica Occidental, S. A. (UFO), nicaragüense, mediante apoderado Doctor Antonio Aguilar, solicita Registro marca fábrica:

"POVIDONE IODINE"

Clase 5.

Presentada: 9 mayo, 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4051 — R/F 134273 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Unión Farmacéutica Occidental, S. A. (UFO), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Antonio Aguilar Leiva, solicita Registro marca fábrica:

"UNIMENS"

Clase 5.

Presentada: 9 mayo, 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4052 — R/F 134272 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Unión Farmacéutica Occidental, S. A. (UFO), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Antonio Aguilar Leiva, solicita Registro marca fábrica:

"ULFIN"

Clase 5.

Presentada: 9 mayo, 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4019 — R/F 133990 — Valor ₡ 90.00
Servicios Farmacéuticos de Mercadeo Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante Sr. Rafael Solórzano Cornavaca, Presidente de la Junta Directiva de la misma solicita registro marca fábrica:

"FACTO R"

Clase 5.

Presentada: 29 abril 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4020 — R/F 133988 — Valor ₡ 90.00
Servicios Farmacéuticos de Mercadeo Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante Sr. Rafael Solórzano Cornavaca, Presidente de la Junta Directiva de la misma solicita registro marca fábrica:

"FIRE"

Clase 5.

Presentada: 29 abril 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4021 — R/F 133989 — Valor ₡ 90.00
Servicios Farmacéuticos de Mercadeo Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Sr. Rafael Solórzano Cornavaca, Presidente de la Junta Directiva de la misma solicita registro marca fábrica:

"BRONCOPULMIN"

Clase 5.

Presentada: 29 abril 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4022 — R/F 133991 — Valor ₡ 90.00
Servicios Farmacéuticos de Mercadeo Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Sr. Rafael Solórzano Cornavaca, Presidente de la Junta Directiva de la misma solicita registro marca fábrica:

"FUMATRIN"

Clase 5.

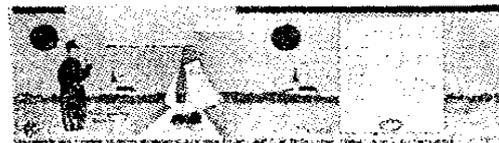
Presentada: 29 abril 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3061 — R/F 133862 — Valor ₡ 135.00
Centroamericana de Pinturas, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López, solicita registro marca fábrica:



Clase 2.

Presentada: 13 mayo 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2973 — R/F 131020 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Unidos Centroamericanos, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"PALM BEACH"

Clase 3.

Presentada: 17 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2951 — R/F 132420 — Valor ₡ 45.00
Coparel, Société Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M A T I N A L E"

Clase 3.

Presentada: 14 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2950 — R/F 132421 — Valor ₡ 45.00
Roche International, Ltd., de Islas Bermudas, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"STRATREMIT"

Clase 5.

Presentada: 28 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3091 — R/F 133721 — Valor ₡ 30.00
Wilfredo de Trinidad Castro, nicaragüense, traspasó a la sociedad, Especialidades Farmacéutica, Centrus, Sociedad Anónima, española, marca fábrica:

"ESPECTROCINA"

No. 6,706 C.C.

Clase 5.

Anotada página 46, Tomo XI, Resoluciones, fecha 13 mayo 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 2974 — R/F 131027 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"Y O D O N E"

Clase 5.

Presentada: 11 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2975 — R/F 132169 — Valor ₡ 45.00
Stendhal, S. A., francesa, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"STHENDHAL"

Clase 3.

Presentada: 29 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2976 — R/F 132167 — Valor ₡ 45.00
Stendhal, S. A., francesa mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fá-

"STENDHAL"

Clase 21.

Presentada: 29 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2977 — R/F 132168 — Valor ₡ 45.00
Stendhal, S. A. francesa, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"STENDHAL"

Clase 5.

Presentada: 29 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2978 — R/F 132171 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Unidos Centroamericanos, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca:

"P I N A R O M A"

Clase 5.

Presentada: 17 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2934 — R/F 132535 — Valor ₡ 90.00
Yoshida de Costa Rica Limitada, costarricense, mediante apoderado Dr. Mario Palma Ibarra, solicita registro marca fábrica:

"Z A Z"

Clase 26.

Presentada: 24 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2945 — R/F 132838 — Valor ₡ 45.00
Alfredo López Sandoval, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:

"LI"

Clase 25.

Presentada: 11 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2943 — R/F 132413 — Valor ₡ 45.00
Lovens Kemiske Fabrikshandelsaktieselskab, Dinamarca, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M I R A V I T"

Clase 5.

Presentada: 10 junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2981 — R/F 132165 — Valor ₡ 45.00
Plough, Inc., estadounidense, apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"BLACK & WHITE"

Clase 3.

Presentada: 26 abril 1978.

Opónganse.

mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 2032 — R/F 99123 — Valor ₡ 90.00
Exxon Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Vicente Navas, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,690

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2630 — R/F 130024 — Valor ₡ 45.00
Richardson Merrel, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"SEADROPS"

No. 18,865

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 4028 — R/F 1335 — Valor ₡ 45.00
Sigma Lutin, Narodni Podnik, Checoslovaquia, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S I G M A"

No. 9,303

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4029 — R/F 133527 — Valor ₡ 45.00
Societe Berri Balzac, Société Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SUPRALEM"

No. 17,641

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 4033 — R/F 133523 — Valor ₡ 45.00
Purolator, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PUROLATOR"

No. 17,666

Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4034 — R/F 133522 — Valor ₡ 45.00
Purolator, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MICRONIC"

No. 17,665

Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 4035 — R/F 133521 — Valor ₡ 45.00
Purolator, Inc., estadounidense, mediante apo-

derado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca de fábrica:

"MICRONIC"

No. 17,665

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4036 — R/F 133520 — Valor ₡ 45.00
Purolator, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PUROLATOR"

No. 17,666

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2881 — R/F 131939 — Valor ₡ 45.00
Morton Norwich Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"F U R E A L"

No. 19,078

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2882 — R/F 131938 — Valor ₡ 45.00
Bracco Industria Chimica, S.P.A., italiano, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"CENTROFENOXINA"

No. 17,946

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2828 — R/F 130544 — Valor ₡ 45.00
Orlicke Strojirny, narodni podnik, de Checoslovaquia, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PORKERT"

No. 9,328

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2829 — R/F 130543 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S U V R E N"

No. 9,551

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2838 — R/F 132023 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock, Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita renovación marca fábrica:

"NOPCO"

No. 9,442

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2839 — R/F 132022 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita renovación marca fábrica:

"NOPCO"

No. 9,445

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2840 — R/F 132021 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita renovación marca fábrica:

"NOPCO" No. 9,444
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2841 — R/F 130542 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T A" No. 9,549
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 2

Reg. No. 2804 — R/F 130541 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ATAROGEN" No. 9,552
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 2

Reg. No. 2880 — R/F 131942 — Valor ₡ 45.00
Morton Norwich Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

"FURANTEROL" No. 19,079
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2948 — R/F 132424 — Valor ₡ 45.00
Parfums Christian Dior Societé Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CHRISTIAN DIOR" No. 5,618
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 3

Reg. No. 2947 — R/F 132425 — Valor ₡ 45.00
Parfums Christian Dior, Societé Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DIORISSIMO" No. 9,329
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. No. 2946 — R/F 132415 — Valor ₡ 45.00
Société Des Usines Chimique Rhone-Poulen, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SINOGAN" No. 9,376
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Reg. No. 2952 — R/F 132419 — Valor ₡ 45.00
Société Des Usines Chimique Rhone Poulenc, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SORIPAL" No. 17,657
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 3

Nombres Comerciales

Reg. No. 4017 — R/F 134064 — Valor ₡ 90.00
Club del Disco de Centro América, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Ing. Luis Pallais Debayle, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro nombre comercial:

"T. V. GUIDE"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento dedicado a la venta de folletos, cuadernos, libros, revistas, discos, cintas grabadas, películas e impresiones de todo tipo.*

Presentada: 7 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 2

Reg. No. 4018 — R/F 134065 — Valor ₡ 90.00
Club del Disco de Centro América, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Ing. Luis Pallais Debayle, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro nombre comercial:

"T. V. GUIA"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento dedicado a la venta de folletos, cuadernos, libros, revistas, discos, cintas grabadas, películas e impresiones de todo tipo.*

Opónganse.

Presentada: 7 marzo 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 2

Reg. No. 2801 — R/F 132136 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Rodeja, española, mediante apoderado Dra. Ruth Villavicencio de Mojica, solicita registro nombre comercial:

"R O D E J A"

Para proteger y distinguir: *establecimiento comercial dedicado a fabricación y comercialización de especialidades farmacéuticas para uso humano y productos veterinarios.*

Presentada: 17 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 2

Reg. No. 2809 — R/F 131926 — Valor ₡ 90.00
Alimentos Procesados, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Guillermo Gurdian Hurtado, Vice-Presidente y Secretario de la Junta Directiva, solicita registro nombre comercial:

"CARNILANDIA"

Para proteger y distinguir: *negocio dedicado Nombre comercial.*

a la venta de carnes y embutidos en general.

Presentada: 11 marzo 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria. 3 2

Reg. No. 3022 — R/F 133466 — Valor ₡ 135.00
Banco Ibanes Añegas de España, Sociedad Anónima

nima, española, mediante apoderado Sr. José Antonio Monge Ibáñez, solicita registro nombre comercial:



Para proteger y distinguir: *Una línea aérea que da servicios de transporte de carga y pasajeros por medio de aeronaves.*

Presentada: 2 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reposición de Marcas

Reg. No. 2979 — R/F 132170 — Valor \$ 45.00

Empresa Adoc, Sociedad Anónima, domiciliada San Salvador, El Salvador, mediante apoderado, solicita reposición marcas:

"TETRAGEL"	No. 20,315
"ADOC 7 LEGUAS"	No. 17,959
"AD ETERNO ETIQUETA"	No. 17,960
"PILLOW FLEX"	No. 10,844
"TROPICANA"	No. 10,361

Cambió razón social septiembre 26/1970.

"DECK SHOE"	No. 26,208
-------------	------------

Registrada 30 agosto 1972.

"BARONET" CON DIBUJO	
"CORONA EN LA PARTE SUPERIOR"	No. 23,906

Registrada 16 febrero 1970.

"SHOETIQUE"	No. 26,209
-------------	------------

Registrada: 30 agosto 1972.

"DECK SHOE"	No. 23,534
-------------	------------

Registrada: 11 noviembre 1970.

Para proteger y distinguir: *establecimientos industriales comerciales destinados fabricación y venta calzado y materiales zapatería.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

1

Obtenciones de Patentes

Reg. No. 3030 — R/F 132753 — Valor \$ 30.00

Por Acuerdo Ministerial de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Inventor

PABLO EMILIO RONCALLO FALCON

Invento

"SEMBRADORA Y FERTILIZADORA SEMI-MECANICA"

Conforme Artos. 17 y 21 Ley de Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 2972 — R/F 131021 — Valor \$ 90.00

Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS ESTERES DE ACIDOS CICLO-PROPANO CARBOXILICOS CON ALCOHOLES BENCILICOS HALOGENADOS Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVOS ALCOHOLES BENCILICOS COMO COMPONENTE DE REACCION EN DICHO PRIMER PROCE-

DIMIENTO, ASI COMO PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS".

Caso P-Ni-8300/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

1

Patente de Invención

Reg. No. 2508 — R/F 102382 — Valor \$ 45.00

Dr. Karl Thomae G.m.b.h., alemana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION NUEVAS DIHALOGENO - AMINO - BENCILAMINAS"

Caso IVh/12o.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 4085 — R/F 134558 — Valor \$ 135.00

Once de la mañana, diez y seis de junio del corriente año, este Juzgado, subastase, rústica, cuatrocientas manzanas, con mejoras, cita: comarca Muy Muy Viejo, Matiguás, jurisdicción Matagalpa; lindante: Norte, Pedro Molineros, Rosendo Prado y Pedro José Treminio; Sur, Leoncio Ortega, Tomás Gadea y Pedro Castillo; Este, Tomás Gadea; Oeste, Mariano Urbina, Susana Vanegas y Eusebio Zamora.

Ejecuta: Armando Gadea Zelaya a Tomás Gadea Castro.

Oyense posturas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil, Matiguás, Matagalpa, mayo diez y seis de mil novecientos setenta y ocho. — Imelda Amador S., Sria.

3 1

Reg. No. 4086 — R/F 134355 — Valor \$ 180.00

Cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho. Las once de la mañana.

Banco de América vs. Lorian Baranello Castellón, Guillermo Sequeira Espinoza y Virginia Martínez de Estrada.

Subastarase propiedad inmueble ubicadas del Restaurante La Perla una cuadra abajo y media cuadra Sur, parte indivisa perteneciente a Virginia Martínez de Estrada, inscrita así: No. 153 46, Folios 65/6, Tomo 123, Asiento 4o., linderos: Norte, Josefa Moreira; Sur, Ma. Mercedes Muñoz; Este, Ernesto A. Vásquez; Oeste, Esteban Zamora, Av. enmedio.

Téngase como base dicha subasta: Setenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta Córdoba.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las diez y cinco minutos de la mañana del veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Secretario Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4092 — R/F 134357 — Valor \$ 135.00

Cuatro tarde, diecinueve junio, este año, local este Juzgado, subastarase públicamente, finca semi-urbana en balneario de Casares, jurisdicción de Diriamba, área: 1,863.75 vrs. linda: Norte, Vicente Anzoátegui; Sur, María Rappaccioli y Quinta Miramar; Oriente, Auxiliadora Conty de Ramírez y Poniente, Buenaventura Rapaccioli. Ins-

crita número 12,411, Asto. 2do., Folio 191, Tomo 282, Registro Público de Carazo, incluye mejoras.
Base: \$ 93,382.

Ejecuta: INDESA contra Roberto González López y Clotilde (Coty) Rappaccioli de González.
Posturas: Estricto contado.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, D. N., mayo dieciocho de mil novecientos setenta y ocho. — P. Escobar S., Juez. — Bacaro Salomón, Srio.

3 1

Reg. No. 4091 — R/F 134356 — Valor \$ 135.00
Cuatro tarde, junio doce de este año, local este Juzgado subastárase públicamente, finca rústica "El Pital", jurisdicción Villa El Carmen, área 270 manzanas; linda: Oriente, finca New York, de Carmelo Jarquín; Occidente, Arnoldo García; Norte, río en medio "El Tigre" y Sur, Carlos Torres, ahora otro dueño. Inscrita número 24,419, Tomo 1,124, Folio 108, Asto. 6to. Este Registro Público.

Base: \$ 104,668.46. Incluye mejoras.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: INDESA contra Leonel Bonilla Estrada y Francis de Bonilla.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, mayo dieciocho de mil novecientos setenta y ocho. — P. Escobar S., Juez. — Bacaro Salomón, Srio.

3 1

Reg. No. 4013 — R/F 116900 — Valor \$ 45.00
Nueve mañana, diez junio próximo, subastárase, veinte manzanas, jurisdicción Boaco.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: César Sánchez a Francisco González.
Juzgado Local Civil. Boaco, dieciséis mayo mil novecientos setentiocho. — S. de Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 4137 — R/F 134547 — Valor \$ 45.00
Diez la mañana, doce de junio, año en curso, venderáse al martillo, vehículo Ford, modelo 0607, color azul y blanco, chasis serie No. BC01NR99 7418, motor serie No. 713F3AEOA, regular estado.

Base: Veintidós Mil Córdoba.

Ejecuta: Julio Martínez Repuestos, S. A. a Jesús Rodríguez Cruz y José Esteban Rodríguez Cruz.

Oyense posturas legales.

Juzgado Local Civil. Managua, D. N., veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4139 — R/F 134341 — Valor \$ 30.00
Próximo junio seis, diez de la mañana, este Juzgado, subasta al martillo, dos bicicletas Raleigh Tomahawk Ltda.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Verse: Casa Cross.

Ejecuta: Casa Cross a Matilde García Espinoza.

Juzgado Local Civil. Managua, mayo veintitrés mil novecientos setenta y ocho. — Donald Castro Castro, Juez Primero Local Civil de Managua. — Nelson Bermúdez B., Srio.

3 1

Reg. No. 4142 — R/F 116964 — Valor \$ 45.00
Diez mañana, diecisiete junio próximo, subástanse 200 manzanas, Zelaya.

Ejecuta: Guadalupe González Lumbí a Lorenzo García.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, veinte mayo mil novecientos setentiocho. — S. de Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 4140 — R/F 134342 — Valor \$ 30.00

Próximo mayo, treintiumo, diez de la mañana, este Juzgado, subasta al martillo, planta marca Yanmar, tipo Motobomba, modelo YKS-20, año 1977, motor 913415, bomba G12924, roja.

Avalúo: Cuatro Mil Quinientos Córdoba.

Verse: Casa Cross.

Ejecuta: Minicar, S. A. a Wilfredo Silva Estrada.

Juzgado Local Civil. Managua, mayo diecisiete mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas Cuadra, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4141 — R/F 134343 — Valor \$ 30.00

Próximo mayo treintiumo, once de la mañana, este Juzgado, subasta al martillo, Fiat, 1240, Berlina, año 1972, chasis 1240-0837814, motor 124 D-0837814, celeste.

Avalúo: Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Córdoba.

Verse: Casa Cross.

Ejecuta: Minicar, S. A., a Víctor Oviedo E.

Juzgado Local Civil. Managua, mayo diecisiete mil novecientos setenta y ocho. — Guillermo Rivas Cuadra, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4143 — R/F 134372 — Valor \$ 90.00

Diez mañana, nueve de junio en curso, este Juzgado, subastárase Televisor blanco y negro, serie 751180, doce pulgadas, marca ELCA.

Base: Un Mil Quinientos Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A. vs. Adonis Cisneros y Juan Rivas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintitrés mayo mil novecientos setentiocho. — María Eugenia Vanegas, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4138 — R/F 134484 — Valor \$ 270.00

Once de la mañana, veinte junio corriente año, local este Juzgado, subastárase inmueble ubicado jurisdicción Ninidiri, Masaya, consistente en lote de cuatro mil ochocientos treinta y nueve metros cuadrados, lindando: Noroeste, Luis Salgado Membreño; Suroeste, Alfonso Membreño Sandoval; Estesureste, Róger Caldera Membreño Sandoval, carretera Managua-Masaya, de por medio, mejoras consistente en construcción de trescientos nueve metros cuadrados con cincuenticinco centímetros piso ladrillo y concreto, paredes de láminas de asbesto, vigas y columnas pretensadas, estructura de techo y cobertura de techo de lámina de asbesto cemento, fundación de concreto reforzada, ventanas frontales de vidrio fijo, inscrito número treinta y cuatro mil setecientos nueve, Asiento Primero, Folio sesenta y ocho, Tomo cuatrocientos veinte y cinco, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades Registro Público Masaya.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), a Alba Goldman de Gaitán.

Base: Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Córdoba con Setenta y Cinco Centavos.

Estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Las diez y treinta minutos de la mañana. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 4152 — R/F 134718 — Valor \$ 135.00

Once mañana, trece junio próximo, local este Juzgado, subastárase finca urbana situada Barrio Los Angeles esta ciudad, compuesta solar sin

edificaciones, diez varas frente por treinta varas fondo; limitada: Oriente y Norte, Matilde Pasos de Lacayo; Occidente, Agustín Berríos Burgos; Sur, quinta calle sureste en medio.

Ejecuta: María Luisa Alvarado de Zamora a Gladys Castillo Buzano y Concepción Buzano Zamorán.

Base subasta: Diecinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Córdoba.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, D. N., veinticuatro mayo mil novecientos setentiocho. — Las once cincuenta minutos mañana. — Oriel Soto Cuadra, Juez.

3 1

Reg. No. 4151 — R/F 134618 — Valor ₡ 45.00

Diez la mañana, once junio, año corriente, local este Juzgado, venderáse al martillo, vehículo Ford, tipo tina, color rojo, chasis S. G. R. AMK-33832, motor VBP, 4331, placa CT-10428-77, modelo 1974, servicio particular, en completo mal estado.

Ejecuta: Julio Martínez Repuestos, S. A. vs. Alba Reyes Rivas y Gilberto Zeledón Sequeira.

Base: Cinco Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, dieciocho mayo mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua. — L. Romero Saballos, Secretario.

1

Reg. No. 4119 — R/F 134110 — Valor ₡ 30.00

Diez mañana, próximo siete junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 131-1300, chasis 0190443, motor 026 3390.

Ejecuta: Vimsa contra Gonzalo Turcios Arróliga.

Base: Treinta Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

1

Reg. No. 4120 — R/F 134111 — Valor ₡ 30.00

Diez mañana, próximo seis junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 128 B, chasis 1774683, motor 1776683.

Ejecuta: Vimsa contra Julio César Mercado Baltodano.

Base: Ocho Mil Córdoba (₡ 8,000.00)

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

1

Reg. No. 4121 — R/F 134112 — Valor ₡ 30.00

Once mañana, próximo cinco junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, tipo 125 B, chasis 0532562, motor 0575830.

Ejecuta: Vimsa contra Carlos Morales Molina.

Base: Diez Mil Córdoba (₡ 10,000.00)

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

1

Reg. No. 4122 — R/F 134114 — Valor ₡ 30.00

Diez mañana, próximo cinco junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 127-B, chasis 0779295, motor 3395345.

Ejecuta: Vimsa contra Rafael Gutiérrez Alemán.

Base: Diez Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

Reg. No. 4123 — R/F 134115 — Valor ₡ 30.00

Nueve mañana, próximo seis junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 127, 1976, chasis 1287225, motor 27354.

Ejecuta: Vimsa contra Azucena Saballos Morales.

Base: Once Mil Córdoba (₡ 11,000.00)

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

Reg. No. 4124 — R/F 134116 — Valor ₡ 30.00

Nueve mañana, próximo siete junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 128, chasis 0182459, motor 194855.

Ejecuta: Vimsa contra Reynaldo Escobar Yalacios.

Base: Catorce Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

Reg. No. 4125 — R/F 134117 — Valor ₡ 30.00

Once mañana, próximo seis junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 850 F, chasis 0379487, motor 43301.

Ejecuta: Vimsa contra Casa Herca y Compañía Limitada.

Base: Diez Mil Córdoba (₡ 10,000.00)

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

Reg. No. 4126 — R/F 134118 — Valor ₡ 30.00

Once mañana, próximo siete junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Fiat, 128-Berlina, chasis 1740979, motor 1740979.

Ejecuta: Vimsa contra Lesbia Rodríguez Rodríguez.

Base: Cuatro Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

Reg. No. 4127 — R/F 134119 — Valor ₡ 30.00

Nueve mañana, próximo cinco junio, este año, venderáse martillo, local este Juzgado, vehículo marca Skoda, año 1976, chasis 1610332, motor 615955/4.

Ejecuta: Faesa contra José García Fonseca.

Base: Cinco Mil Córdoba (₡ 5,000.00)

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, D. N., diez y ocho de mayo mil novecientos setenta y ocho. — Leonel Romero Saballos, Srío.

Reg. No. 3079 — R/F 116959 — Valor ₡ 30.00

Dos junio próximo, subastaráse urbana, Sitio Lucía, Boaco, diecisiete por treinta varas, Oriente, Xiomara Bravo; Poniente, Pablo Urbina; Norte, Vicente Martínez; Sur, Juan Salinas.

Ejecuta: Arnoldo Bravo a Ramón Espinosa.

Avalúo: Mil Córdoba.

Opóngase quien tenga interés.

Juzgado Local Civil. Boaco, diecinueve mayo mil novecientos setentiocho. — S. Medina, Secretario.

3

Reg. No. 3064 — R/F 133598 — Valor ₡ 135.00
Diez mañana, tres junio en curso, este Juzgado, subastaráse inmueble rústico, cien manzanas, linda: Oriente, propiedad Andrés Murillo y Guadalupe Ortiz; Occidente, propiedad de Hipólito Salgado, río de por medio; Norte, propiedad de Vicente López; Sur, propiedad Caridad Rizo de Ubeda, sita comarca el Cacao, jurisdicción Matiguás, finca denominada "EL TORNO". Inscrita No. 1552, Tomo 447, Folios 40 y 41.

Base: Setenta Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A. vs. Carmenza Salinas de Matamoros y Juan José Matamoros Salinas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, dieciséis mayo mil novecientos setentiocho.

3 3

Reg. No. 3034 — R/F 133562 — Valor ₡ 315.00

Once de la mañana, ocho Junio corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble ubicado en jurisdicción de poblado de la Virgen, Departamento de Rivas, con extensión de noventa y seis mil cuatrocientos cuarentiocho metros cuadrados con tres centímetros cuadrados, equivalente a ciento treinta y seis mil quinientos once varas cuadradas con tres centésimas de vara cuadrada, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, predio de Hilda Hurtado de Morice Sur, resto finca desmembrada de Carlos Lacayo Marenco; Oriente, Gran Lago de Nicaragua; y Occidente, Carretera Interamericana en medio, terrenos de Manuel Joaquín Barrios Tores. En dicho inmueble se encuentra construido el Hotel conocido con el nombre de Cibalsa, que consta de construcción moderna, área de servicio comunales, cuartos, salas, comedores y Bar, y demás propios de esta clase de negocios. Todo inscrito bajo número veinte mil trescientos cuarentinueve, Asiento Primero, Folios ciento noventa, ciento noventa y uno, Tomo doscientos once, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Rivas.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), a Ciudad Balneario, Sociedad Anónima.

Base: Tres Millones Novecientos Treinta y Cuarto Mil Noventa y Cinco Córdoba con Cincuenticinco Centavos.

Estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito. Managua, quince de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Las diez y treinta minutos de la mañana. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 4046 — R/F 146306 — Valor ₡ 90.00

Nueve de la mañana, ocho de junio corriente, este Juzgado, subastaráse finca rústica, ciento veintiuna manzanas; Oriente, Martha Lacayo de Darío; Poniente, Océano Pacífico; Norte, Vicente Rapaccioli; Sur, Emilia Rapaccioli de Lacayo.

Ejecuta: Concepción de Villavicencio a Vicente Rapaccioli.

Base: Sesenta Mil Quinientos Córdoba y Veinte Centavos.

Dado Juzgado Distrito. Civil. Diriamba, dieciocho de mayo de mil novecientos setentiocho. — Milciades Reyes, Juez.

3 3

Reg. No. 4007 — R/F 150853 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, nueve junio entrante, local Juzgado, remataráse rústica, sita comarca "La Sirena", jurisdicción "Bocana Palwa", con cuarentiocho manzanas, con mejoras, lindante: Oriente, Martín Mora Medina y otros; Occidente, Pablo Ama-

dor y otro; Norte, Nazario Tinoco y otros; Sur, Aniano Garzón.

Ejecuta: Marta Rojas Suárez a Sucesión intestada Daniel Rojas González.

Base: Dos Mil.

Juzgado Local Civil, Matagalpa, mayo dieciséis setentiocho. — O. Rizo, Srio.

3 3

Reg. No. 3025 — R/F 150397 — Valor ₡ 30.00

Tres tarde, junio doce entrante, este Juzgado, remataráse mejor postor, al martillo, camioneta Nissan, motor S D22-134279, chasis Q 140-0024 64, mal estado de funcionamiento.

Ejecuta: Elieta Molina de Mendoza a Consuelo Navarrete Ruiz.

Avalúo: Un Mil Novecientos Cincuenta Córdoba.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, doce mayo mil novecientos setenta y ocho. — Orlando Rizo Membré, Secretario.

3 3

Reg. No. 4014 — R/F 147284 — Valor ₡ 135.00

Diez mañana, diecisiete junio, año en curso, subastaráse finca rústica, ciento ochenta manzanas, ubicada comarca Pita del Carmen, jurisdicción Jinotega; linderos: Norte, Hacienda Santa Elena; Sur, Leonel Rivera; Este, Higinia viuda de Castro; Oeste, Marcelino Zeledón.

Avalúo: ₡ 200,000.00

Ejecuta: Sara Rivera de Guatemala a Marco Antonio Guatemala.

Oiganse posturas.

Juzgado Civil del Distrito. Jinotega, diecisiete de mayo mil novecientos setentiocho. — Leonte Pallais Chavarría, Juez Civil del Distrito de Jinotega. — María Luisa Morales, Sria.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 2493 — R/F 971501 — Valor ₡ 45.00

Adrián Baldizón Benavides, solicita Supletorio rústica carretera Masaya-Managua: Oriente, vértice triángulo; Poniente, Encarnación Doña; Norte, carretera, José Robles; Sur, Lucas Pérez. Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Septiembre veintitrés, setentiocho. — Helmore Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2764 — R/F 120784 — Valor ₡ 45.00

Concepción Rojas Gómez, supletorio, urbano, Norte, Fanny Duarte; Sur, Sucesores Blas Mercado; Este, Rosa Rojas; Oeste, Abelino Montoya. Opóngase.

Juzgado Local Civil. León, veintiocho abril mil novecientos setentiocho. — Petronio Pérez Terrán, Secretario.

3 2

Reg. No. 2998 — R/F 148131 — Valor ₡ 90.00

Alejandra Talavera Díaz, solicita título supletorio, rústica, ubicada en Ladislao, Kilambé, Jinotega; lindante: Oriente, propiedad Santa María López; Occidente, propiedad de Pedro Centeno; Norte, propiedad de Amado Herrera y Sur, propiedad Martíniano López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotega, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Ma. Luisa de Morales, Sria.

3 2

Reg. No. 3012 — R/F 995305 — Valor ₡ 45.00

José Tomás Obando, solicita supletorio, predio urbano, Norte, Luis Hernández; Sur, calle en medio; Este, calle en medio; Oeste, Josefa García.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Chinandega, treinta marzo,

- mil novecientos setentiocho. — Julio Villanueva, Secretario. 3 2
- Reg. No. 3017 — R/F 127917 — Valor \$ 90.00
Carmen Salgado de Ortez, solicita supletorio rústico, ubicado El Limón, Jalapa, de sesenta varas largo por veinticinco ancho. Norte, Benicia Beltrán de Jiménez; Sur, Magdalena Jiménez; Este, Iglesia Parroquial; Oeste, Noel Umanzor. Opónganse.
Juzgado Distrito. Ocotlán, doce abril, mil novecientos setentiocho. — José León Mora B., Juez. — Reyna de Cano, Sria. 3 2
- Reg. No. 2913 — R/F 135899 — Valor \$ 45.00
Marta Vanegas Obregón, solicita título supletorio urbano, El Limonal, Potosí: Norte, calle; Este, Agueda Durán; Sur, Perfecta Roja; Oeste, Felicita Marengo. Interesados opóngase.
Juzgado Distrito. Rivas, seis mayo, mil novecientos setentiocho. — Nubia Hernández, Sria. 3 2
- Reg. No. 2931 — R/F 83715 — Valor \$ 45.00
Boris Quibilan Baquedano, solicita supletorio urbano, lindantes: Oriente, Cristina Montes; Poniente Nicolás Picado; Norte, Eliceo Argeñal; Sur, Francisco Paredes. Opónganse.
Juzgado Local Civil. El Viejo, dos de febrero, mil novecientos setentiocho. — Nohemy de Rodríguez, Sria. 3 2
- Reg. No. 2935 — R/F 131114 — Valor \$ 135.00
Carlota Benavides Velásquez, solicita título supletorio, predio urbano, ubicado en San Rafael del Sur, barrio los Espinoza, esta jurisdicción: área: 1080 varas cuadradas, dentro de estos linderos: Oriente, solar Carmen Hernández; Poniente, solar Pedro Gago; Norte, solar Paulino Angulo, calle enmedio; y Sur, solar Matías Balcadano. Interesado opóngase.
Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, Distrito Nacional, veintiocho de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito de Managua. 3 2
- Reg. No. 2937 — R/F 90204 — Valor \$ 45.00
Pedro Martínez Martínez, solicita supletorio urbano, Norte, calle enmedio Eduardo Pastora García; Sur y Oeste, Eduardo Pastora García; y Este, Cruz Martínez. Opóngase.
Juzgado Local Civil. El Sauce, 8 de mayo de 1978. — Porfirio Castillo Arostegui, Secretario. 3 2
- Reg. No. 2938 — R/F 127563 — Valor \$ 90.00
Ernestina Muñoz Muñoz, pide supletorio casa y solar, barrio Las Brisas, esta ciudad, siendo casa de ocho varas largo, siete ancho, y solar mide cuarenta varas Norte; cincuenta y cuatro varas Sur, veintinueve varas; Occidente, trece varas Oriente, lindando: Norte, Francisco Centeno; Sur, Josefina Ortez; Oriente, Enrique Almendárez; Occidente, Manuel Matute hermanos. Opónganse.
Juzgado Local. Ocotlán, veinticuatro abril, mil novecientos setenta y ocho. — J. Liberato Jarquín C., Secretario. 3 2
- Reg. No. 2665 — R/F 116730 — Valor \$ 45.00
Rogelio Rayo Jarquín, solicita supletorio, propiedad urbana; San José, Boaco, lindante: Oriente Augusto Huete; Poniente, Miguel Burre; Norte, Augusto Huete; Sur, Lizandro Solórzano. Opónganse.
Juzgado Local. Boaco, veintisiete abril mil novecientos setentiocho. — S. Medina, Sria. 3
- Reg. No. 2666 — R/F 28894 — Valor \$ 45.00
Clemencia Robles, solicita supletorio, urbano, San José, Boaco, seis por doce varas, Oriente, Felicia Espinosa; Poniente, Marvin Bustamante; Norte, Feliciano Flores; Sur, Rubén Loáisiga. Opónganse.
Juzgado Local. Boaco, dieciocho abril mil novecientos setentiocho. — S. Medina, Sria. 3
- Reg. No. 2667 — R/F 28895 — Valor \$ 45.00
Frutos Absalón Barquero, solicita supletorio rústico, este Departamento, lindante: Oriente Castor Soto; Poniente, los Sánchez; Norte, Pedro Urbina; Sur, Humberto Flores. Opónganse.
Juzgado Local. Boaco, diecisiete abril mil novecientos setentiocho. — S. Medina, Sria. 3 3
- Reg. No. 2680 — R/F 120269 — Valor \$ 90.00
José Ferrufino Tercero, solicita supletorios, rurales, Sabana Grande, Sauce, León. a) Diez manzanas, Oriente, Trinidad Torres; Poniente, Domingo Martínez y solicitante; Norte, Saturnino Ferrufino; Sur, José Aguirre; b) Manzana y media; Oriente, José Ferrufino; Poniente, Domingo Martínez; Norte, Pastora Ferrufino; Sur, Domingo Martínez. Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. León, cinco abril mil novecientos setentiocho. — Ryder Castillo, Secretario. 3 3
- Reg. No. 2712 — R/F 848327 — Valor \$ 45.00
Juan Pablo Dávila Cruz, solicita supletorio rústico, lindante: Oriente, Sabino Dávila, quebrada enmedio; Occidente y Norte, Luis Dávila, Sur, Víctor Ignacio García, camino. Opónganse.
Juzgado Local. Trinidad, veintisiete abril mil novecientos setenta y ocho. — Zorayda Pineda Pauth, Sria. 3 3
- Reg. No. 2713 — R/F 848326 — Valor \$ 45.00
Leónidas Rivera Ortiz, solicita supletorio, rústico, Pencas, lindan: a) Oriente y Sur, Pedro Molina, camino; Occidente, Ramón Prado, camino; Norte, Leoner Rivera, camino; b) Occidente y Norte, Ramón Prado, camino; Oriente, Martín Molina, camino; Sur, Marcelino González. Opónganse.
Juzgado Local. Trinidad, veinte abril mil novecientos setenta y ocho. — Zorayda Pineda Pauth, Secretaria. 3 3
- Reg. No. 2714 — R/F 848325 — Valor \$ 45.00
Catalina, Brígida, Reina Pauth Avilés, solicitan supletorio rústico, lindante: Norte, Francisco Escoto Blandón; Sur, Justo Pastor Escoto; Oriente, Aurora Avilés; Occidente, Martín Escoto; camino. Opónganse.
Juzgado Local. Trinidad, dieciocho abril mil novecientos setenta y ocho. — Zorayda Pineda Pauth, Secretaria. 3 3
- Reg. No. 2715 — R/F 848324 — Valor \$ 45.00
Fablio Escoto, solicita supletorio urbano, ciudad lindante; Oriente, Telma de Mairena, ca-

le; Occidente, Sucesores Leonardo Baldizón; Norte, Norma y Rolando Castillo; Sur, Corina Moreno.

Opónganse.

Juzgado Local. Trinidad, trece abril mil novecientos setenta y siete. — Zorayda Pineda Pauth, Secretaria. 3 3

Reg. No. 2685 — R/F 130436 — Valor ₡ 135.00
Ramón Castañeda Rodríguez, mayor, casado, agricultor, vecino de Santo Domingo de las Sierras, esta jurisdicción, solicita se le extienda título supletorio, sobre lote de terreno ejidal, situado en Santo Domingo de las Sierras, con extensión tres manzanas; lindante: Norte, finca El Arroyo, Sucesores Manuel Navarrete; Sur, mediando Arroyo, predio de Guillermo Morales; Oriente, hoy Eulogio Morales; y Occidente, Santiago Morales y Pablo Díaz.

Quién tenga derecho, ejérsalo tiempo legal.

Dado en Managua, Distrito Nacional. Juzgado Primero Civil Distrito, veintiuno enero mil novecientos setenta y siete. — I. Palma M., Juez. — L. Duarte, Secretario. 3 3

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. No. 2912 — R/F 846781 — Valor ₡ 90.00
Bernabé Calderón Romero, solicita arrendamiento terreno ejidal Agua Buena 50 manzanas la cual linda: Norte, Luis Molina Mejía; Sur y Este, terrenos del solicitante; y Poniente, terrenos arrendado Justino Romero.

Opóngase término legal.

Alcaldía Municipal. Juigalpa, veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Héctor A. Ugarte. — Z. Gadea Z., Sria. 3 3

Solicitud de Terreno Ejidal

Reg. No. 4147 — R/F 73299 — Valor ₡ 45.00
Juan Mairena Carrasco, solicita cinco manzanas, ejidales, colindante; Norte, Abraham Carrasco, José Velásquez; Sur, Gregorio Cruz; Oriente, Porfirio Casco; Occidente, Manuel Aguirre.

Opóngase.

Alcaldía Municipal. Yalagüina, mayo dieciséis mil novecientos setenta y ocho. — Clarisa Gómez Díaz, Secretaria. 3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE "LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICOS, SOCIEDAD ANONIMA"

Reg. No. 4118 — R/F 134584 — Valor ₡ 90.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cífase por única vez a los accionistas de "Laboratorio de Productos Médicos, Sociedad Anónima" (LA PROME, S. A.), para que concurren a Asamblea General extraordinaria de accionistas, a verificarse en el local de la Sociedad, No. 520, Reparto Al-tamira de esta ciudad, el día veintitrés de junio del año en curso, a las siete de la tarde, para conocer y tratar los siguientes puntos de agenda:

- Conocer de las actuaciones de las Juntas Directiva y de Vigilancia, y de sus respectivos informes durante los períodos comprendidos desde la fecha de la última Asamblea General de Accionistas al quince de junio del presente año;
- Conocer de los estados financieros y situaciones contables de los mismos períodos, al actual;
- Disponer acerca de la aplicación o distribución de dividendos hasta el período actual.
- Elección de miembros de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia;

e) Cualquiera otro asunto que presentaren los miembros accionistas.

Managua, D. N., 25 de mayo de 1978.

Edmundo Tefel S.,

Vice-Secretario Junta Directiva.

LA PROME, S. A. 1

SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE ACCION DEL BANCO CALEY DAGNALL, S. A.

Reg. No. 2985 — R/F 132844 — Valor ₡ 90.00
Renato Argüello Kühn, solicita cancelación y reposición de Acción del Banco Caley Dagnall, Sociedad Anónima descrita así:

Número 1: Valor ₡ 1,000.00

Serie: "C" A favor de Renato Argüello Kühn.

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, Distrito Nacional, once de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — L. Romero S., Secretario. 3 2

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A. (INDESA)

Reg. No. 2889 — R/F 132607 — Valor ₡ 135.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Título de Inversión, Obligación Rentable Certificada, emitida por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

No.	Monto	Plazo	Emisión
8127-ID	₡ 40,000.00	10 años	5/Agosto/1976
8365-ID	115,846.54	3 años	30/Nov./1976

Sus titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la primera publicación, por este medio se efectuará las reposiciones de los mismos, dejando sin valor los Títulos originales objeto de la presente.

Reynaldo Silva Solórzano,
Gerente Valores. 3 2

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE CORPORACION FRANCO-AMERICANA DE FINANZAS (NICARAGUA), S. A.

Reg. No. 2843 — R/F 132452 — Valor ₡ 180.00

Corporación Franco-Americana de Finanzas (NICARAGUA), S. A., informa a solicitud de parte interesada que se extraviaron los siguientes Certificados de Mutuo Rentable:

CMR No.	Monto	Plazo	Precio de Emisión
3086	₡ 70,000.00	1 año	07/04/75
4034	80,000.00	3 años	13/12/76
3951	45,000.00	3 años	16/10/76
4343	10,000.00	3 años	22/06/77

Los interesados solicitan la reposición de dichos Títulos. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este aviso, serán considerados nulos, cancelados y sin ningún valor emitiéndose los nuevos Certificados correspondientes.

Managua, D. N., nueve de mayo de mil novecientos setentiocho.

Bernard Dupin,
Gerente General. 3 2

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 4087 — R/F 133517 — ₡ 15.00

Por sentencia 11:00, 9 mayo, 1978, declaróse disuelto vínculo matrimonial Sres.

Max Francisco López López y María Magdalena Mora Sánchez. Dictada Corte Apelaciones. Sala Civil. Masaya. — Helmore Miranda S., Secretario. 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4093 — R/F 132530 — \$30.00

Ronaldo Guerrero Gómez, solicita decláresele heredero su padre Rafael Guerrero Ampié de todos sus bienes, derechos y acciones.

Quien tuviere igual o mejor derecho, opóngase término legal.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, D. N., catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Civil del Distrito. — Bácaro Salomon, Srio. 1

Reg. No. 4084 — R/F 148754 — \$45.00

Gloria María Moreno Borge, Representando a Leonardo Moreno Mendoza con Clementina Mendoza Moreno y José Moreno Mendoza; por derechos propios, solicita, decláreseles herederos, derechos, bienes, acciones; al fallecer dejó Francisco

Moreno Mendoza. Señala como bienes cuarta parte predio urbano, barrio El Calvario. Oriente, Cabecera Río Chiquito; Poniente, Guadalupe Torres; Norte, Jesús Pichardo; Sur, Río Chiquito.

Quien crea tener derechos, opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. León, diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Testados — 19 mayo 1978. — No Valen. — José León Mora Barberena, Juez Civil de Distrito de León. — Luis Rocha Baldizón, Secretario. 1

Reg. No. 4144 — R/F 105486 — \$30.00

Anita Vilchez viuda Vilchez, representante legal, Francisco Javier Vilchez Sobalvarro, solicita se declare a éste, heredero único de su madre Bertha Rosa Sobalvarro de Vilchez, bienes, cuarta parte casa y solar, Estelí: Oriente, calle enmedio, Eliseo Castillo; Occidente, Rosa Rodríguez de Ruiz, Bertha Rosa Sobalvarro; Norte, Sucesión Ciriaco Rodríguez; Sur, calle enmedio Octavio Castillo.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete abril, mil novecientos setentiocho. — Emilio Medrano A., Srio. 1

Indice: Pendiente del Material que se Prepara.

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección: Frente Academia Militar, contiguo a
Imprenta Nacional.

Teléfono: No. 23791

Managua, D. N.

Valor de la Suscripción en:

PAPEL PERIODICO

	Para la República:	Para el Exterior:
Por Semestre:	\$100.00	
Por Año:	\$196.00	Por Año: US\$28.00

Venta de Números Sueltos:

Del día:	\$ 1.00	Retrasado: \$ 1.00
----------	---------	--------------------

Por el ejemplar de "La Gaceta" entregado fuera de sus Oficinas, se pagará transporte desde las Oficinas de "La Gaceta" al Palacio de Comunicaciones, más el valor de estampillas correspondientes.

LOS ORIGINALES NO SON DEVUELTOS

El cálculo de la tarifa se ha hecho con base en letra de diez puntos y que la pulgada columnar tiene un promedio de treinta y cinco (35) palabras:

Véase Decreto No 555 de Sept. 22/65, publicado en Gaceta No. 222 de Octubre 1/65 y Decreto No. 8 de Febrero 11/76, publicado en Gaceta No. 42 de Febrero 19 de 1976.

DIAS FERIADOS: Enero 1; Jueves y Viernes Santo; Mayo 1; Julio 14; Septiembre 14 y 15; Octubre 12 y Diciembre 25.

VACACIONES : Sábado de Ramos a Lunes de Pascua, inclusive: Diciembre 24 a Enero 1, inclusive. — Para días compensados, véase Decreto No. 196 de Enero 15/76 en Gaceta No. 31 de Febrero 6/76.

La tarifa de publicaciones es la siguiente:

- | | | |
|----|--|-----------|
| a) | Por cada página entera | \$ 200.00 |
| b) | Por media página | \$ 120.00 |
| | Por página y media | \$ 320.00 |
| c) | Los excedentes de una y de media página, se liquidarán por cada pulgada columnar o fracción | \$ 12.00 |
| d) | Avisos, edictos, carteles y demás documentos de cualquier clase, por pulgada columnar o fracción | \$ 15.00 |
| e) | Clisés, por pulgada columnar o fracción | \$ 15.00 |

En las leyendas adicionales se cobrará conforme el Inc. d).

La tarifa de publicaciones antes fijada, se pagará por cada inserción. Todos los pagos por Servicios de Suscripciones y publicaciones en "La Gaceta", deben hacerse por adelantado en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales de la República en Recibos Fiscales.